

AÑO 1958

Expediente núm.



246814

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

246314

**PATENTE DE** INTRODUCCION

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por diez años, en España

*a favor de*

BRACONS Y RIERA, S.D., de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona

calle de Vía Layetana, núm. 95

*por:*

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL FRENADO DE LOS TELARES"

Nº 11716

Agente Sr. Don JOSE-JUAN MORGADES GRAI

246314

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL FRENO DE LOS TELARES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional ERACONS Y RUIRA, S.L., residente en Barcelona, Vía Layetana, 95.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente Patente de Introducción, se refiere a unos perfeccionamientos a introducir en el frenado de los telares, como su enunciado indica y que son conocidos, aplicados y fabricados en el extranjero, pero que no están divulgados en España hasta la fecha presente, por lo que la entidad solicitante recaba, mediante esta demanda, la explotación exclusiva a su favor de los citados perfeccionamientos de acuerdo con las reivindicaciones de la Nota que figura al pié

246314

de la presente memoria.

5 Con estos perfeccionamientos se consiguen grandes ventajas sobre los sistemas actuales de frenado de los telares, puesto que se consigue una doble acción de frenado, siendo estas acciones complementarias independientes entre sí, lo que equivale a decir que el telar puede frenarse independientemente y a voluntad, valiéndose de un tirante que actúa sobre la cinta freno del volante o efectuando dicha acción de frenado mediante una zapata que actúa sobre la propia 10 cinta de frenado y que es gobernado por el "escarbat" a través de otro tirante.

15 Esta acción simultánea e independiente de frenado utilizando para ello muy pocas piezas que se aprovechan al máximo, repercute en un aumento del rendimiento del telar al disminuir a un mínimo el tiempo necesario para que el telar quede completamente parado, lo cual a su vez evita mayores desperfectos cuando el paro viene ocasionado por una deficiencia o anomalía de posición de algunas de las piezas del telar. 20

25 Los presentes perfeccionamientos consisten esencialmente en dotar al telar de un volante giratorio que posee, rodeando la casi totalidad de su perímetro, una cinta metálica en cuyo interior lleva una cinta de "ferodo" que se aplica sobre la llanta del volante. La cinta de acero está fija en uno de sus extremos, estando el otro extremo unido a una palanca angular, oscilante alrededor de su vértice, solicitada por un muelle que mantiene fuertemente apretadas entre sí y en

246314

rozamiento, la cinta de ferodo y la llanta del volante, frenando el telar; al mismo tiempo la propia palanca está unida articuladamente a un extremo de un tirante de disparo cuyo otro extremo se conecta, a través de una cadena apoyada en un tope fijo, con un brazo de la manivela de movimiento de mando del telar, de tal forma que al actuar el mando del telar se vence la resistencia del muelle, separando la cinta del freno del volante y dejándolo en funcionamiento libre.

Para completar la acción de frenado de las piezas descritas se dota el telar de una zapata de freno que se apoya en la cita metálica y que está unida a la pieza del telar llamada "escarbat" por medio de un tirante graduable por su extremo mediante dos tuercas y un muelle amortiguador, determinando al avanzar el "escarbat" una acción de frenado que refuerza la de la cinta de freno.

Con el fin de facilitar la comprensión de esta Patente, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra en qué consisten los presentes perfeccionamientos aplicados a un telar de este tipo, de acuerdo con un modo preferente de aplicación de los mismos.

La figura 1 representa un alzado lateral del dispositivo empleado en combinación con los restantes del telar.

De acuerdo con estos perfeccionamientos, el telar va dotado de un volante 10 alrededor del cual, en la mayor parte de su perímetro, va dispuesta una cinta

246314

de acero 11 la cual lleva en su parte interna otra cinta de ferodo 12. La cinta de acero 11 lleva en sus extremos unos anillos 13 y en uno de sus anillos va colocado un turrión 13<sub>1</sub> que está fijado en un punto estacionario. El otro anillo 13<sub>2</sub> va montado y unido a una pieza acodada 14 la cual oscila alrededor del punto o eje 15. Por la presión del muelle 16, que tiene tendencia a hacer bascular la palanca acodada 14, se mantiene la cinta de ferodo 12 apretada y en rozamiento con el volante 10 manteniendo el telar frenado. No obstante, al actuar el tirante 17 del disparo sobre la palanca acodada 14, arrastra el brazo superior de dicha palanca y vence la resistencia del muelle 16 separando con ello la cinta de freno del volante y dejando libre este último para su funcionamiento giratorio.

La conexión del tirante con el mando del telar se verifica por la cadena 18 que va conectada con el brazo 19 de la manivela de movimiento 20.

La zapata de freno 21, que se apoya en la cinta metálica 11, está unida con el "escarbat" 22 por medio del tirante 33, que es graduable en su extremo mediante las tuercas 24 y 24' y el muelle amortiguador 25 de tal forma que al avanzar el "escarbat" en el sentido de la flecha, la zapata 21 presiona sobre la cinta metálica 11 que, a su vez, frena el volante 10, reforzando y anticipando la acción de frenado en la propia cinta.

Descrito suficientemente el objeto de la presente Pa-

246314

tente, se comprende que podrán introducirse en los perfeccionamientos que lo constituyen cualquier modificación de detalle que la práctica y la experiencia puedan aconsejar, siempre y cuando no se altere o modifique su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL FRENADO DE LOS TELARES", caracterizados, esencialmente, porque consisten en dotar el telar de un volante giratorio que tiene, rodeando la casi totalidad de su perímetro, una cinta metálica en cuyo interior lleva una cinta  
15 en ferodo aplicada sobre la llanta del volante, estando fijo un extremo de la cinta metálica, mientras el otro extremo está movido por una palanca angular, oscilante alrededor de su vértice, solicitada por un muelle que mantiene fuertemente apretadas entre sí y en rozamiento, la cinta de ferodo y el volante frenando el  
20 telar, al mismo tiempo que la propia palanca acodada está conectada articuladamente a un extremo de un tirante de disparo cuyo otro extremo se conecta, a través de una cadena apoyada en un tope fijo, con un brazo de la manivela de movimiento de mando del telar, de  
25 tal forma que al actuar el mando del telar se vence la resistencia del muelle, separando la cinta de freno del volante y dejándolo con funcionamiento libre.

2ª - Perfeccionamientos, según la reivindicación

246314

anterior, caracterizados porque consiste, en dotar  
al telar de una zapata de freno que se apoya en la  
cinta metálica anterior cuya zapata está unida al  
"escarbat" por un tirante graduable por su extremo  
5 mediante dos tuercas y un muelle amortiguador deter-  
minando, cuando aquel se desplaza hacia delante, una  
acción de frenado que refuerza la de la cinta de fre-  
no.

10 3ª - PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL FRENADO  
DE LOS TELARES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado  
en la Memoria descriptiva que antecede y que consta  
de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus  
caras y un plano que la ilustra.

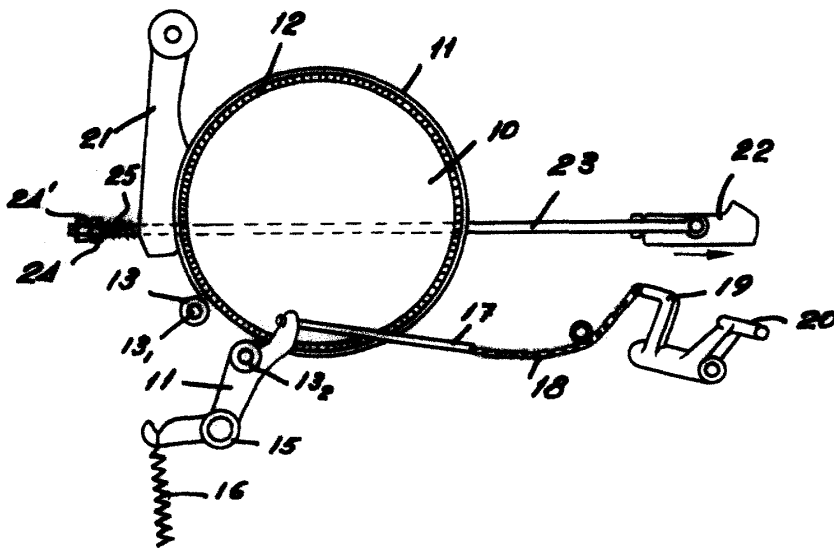
MADRID, 31 de febrero 1.950

BRACONS Y RIERA, S.L.

P.A.

Firmado: J. I. MORGADOS Y GRANER

246314



31 DIC 1958  
MADRID  
p.a. J.J. Morgades Graner  
P.P.  
*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE